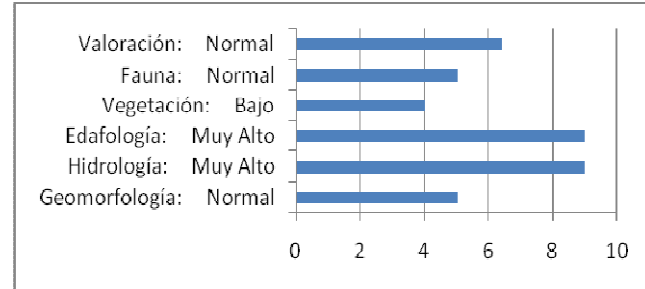
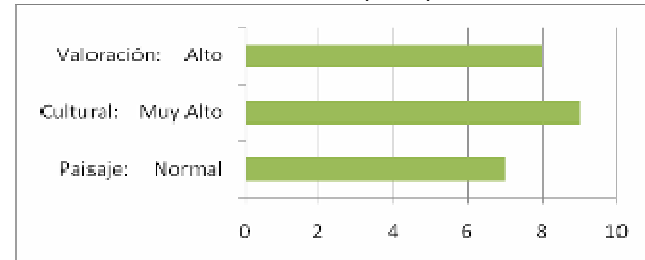


Características ambientales de la unidad

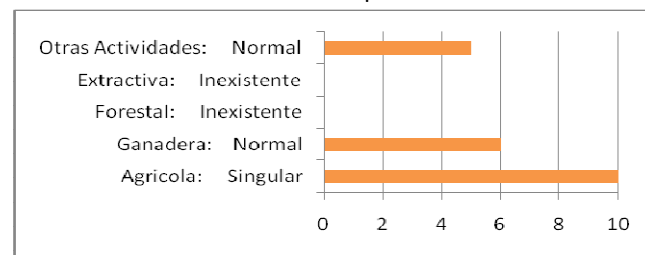
Valoración de las características naturales



Valoración de las características perceptuales



Valoración de las características productivas



Valoración General: Calidad ambiental media

Características naturales

Escasa presencia de matorral y de especies arbóreas, abundancia de prados de herbáceas, de cultivos de secano entre los que destacan los cereales, fundamentalmente trigo y cebada, y de girasol así como algunos cultivos de regadío entre los que destaca la remolacha. En cuanto a la fauna destacan aves como las perdices, la codorniz, la graja, la lechuza y otras rapaces como el cernícalo, el buitre leonado y el ratonero común, acompañados de roedores como conejos, liebres, así como ratones y ratas de campo.

Características perceptuales y culturales

La campiña constituye una tipología paisajística, la cual puede tener dos partes, la campiña de Sevilla, que ocupa la mayor parte de la extensión de la unidad, y la campiña de Jerez-Arcos, que está representada por una pequeña zona en el sur del municipio. Lo más importante es su variación de colores debido a los diferentes cultivos presentes en la zona y a los campos en barbecho. La campiña es un paisaje típico de Andalucía, culturalmente la zona presenta una gran variedad de yacimientos arqueológicos de diversas épocas, desde el Calcolítico hasta la Edad Media pasando por el periodo romano.

Características productivas

Clara orientación hacia la producción agrícola, de cultivos leñosos (olivares, detallados en la anterior unidad), de cultivos de secano y de regadío, siendo éstos menos importantes que los de secano. Los pastos de la zona alimentan además a ganado, en su mayoría bovino, aunque también hay presencia de ganado ovino.

Valoración global

Su calidad ambiental es media, hay variedad de especies vegetales y con una calidad paisajística relativa, pero estas son en su gran mayoría especies cultivables o herbáceas de pasto. La fragilidad es escasa, es un territorio muy humanizado, poco tendente al cambio y que soporta relativamente bien los impactos, por ello se ha catalogado como clase 3.

Descripción

La unidad ambiental con mayor extensión en el municipio. Ocupa la mayor parte del territorio, fundamentalmente en el norte y el este del municipio.

Observaciones

Suelo calificado en las normas subsidiarias de 1982 como urbanizable y de mantenimiento de usos.

